

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Juésves 5 de Noviembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 303.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 2 de Noviembre de 1859.

Segun decreto de esta fecha del Esco. Sr. Capitan General, mañana 3 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Batallon Especionario de Artilleria para ver y fallar el proceso instruido contra el artillero Antonio Rodriguez Castillo acusado de abandono de guardia: el consejo será presidido constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

En virtud de lo mandado por el Superior decreto que antecede del Esco. Sr. Capitan General, tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete de ella en la casa habitacion del Sr. Coronel primer Gefé del mismo D. Juan Bautista Martinez que lo presidirá, concurriendo de vocales seis Capitanes del cuerpo.—La misa del Espiritu Santo se dirá media hora antes en la Capilla de la Real Fuerza de Santiago por el Padre Capellan del acusado, substituyéndole en caso necesario el del Batallon de Artilleria de este Ejército.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden de la Plaza del 2 al 5 de Noviembre de 1859.

SEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante Don Antonio Trespacios.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Pedro Jimenez Torres.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de Hospital y provisiones. Castilla núm. 10. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa número 7.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por decreto de esta Comandancia general de 29 del que espira, cito y emplazo á los que se crean con derecho á heredar los bienes relictos por los difuntos Serapio Francisco, hijo de Pedro y Maria Marta natural de Mandurriao en Iloilo; Juan Gregorio, hijo de José y Maria Nicolasa natural de Siguijor en Cebu; Gabriel Juan hijo de Ludovico y Maria Mónica natural de Millaor en Camarines; Sinforoso Legaspi, hijo de Juan y Maria Juana natural de Binondo de esta provincia de Manila y Victoriano Urbano hijo de José y Maria Vicenta natural de Guinobatan en Albay, todos de la dotacion de la fragata española *Alavesa*, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan en la Comandancia general de Marina de este Apostadero con documentos suficientemente garantizados para percibir lo que á cada uno le pertenezca.—Manila 31 de Octubre de 1859.—Luis Villasis. 1

TRIBUNALES.

Don Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda por S. M. de estas Islas Filipinas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á D. Anastasio Menendez natural de Madrid y Arquitecto de Hacienda que fué de estas Islas para que se presente dentro del término de nueve dias en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á responder á los cargos que le resultan en la causa que bajo el número doscientos ocho sigo contra él por esacciones ilegales, bajo apercibimiento de que por su omision se le seguirán los perjuicios que haya lugar.

Dado en Manila á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S., Manuel Marzano. 1

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—En los dias 10, 11 y 12 de Noviembre inmediato, á solicitud de la albacea de la testamentaria de D. Tomás Quintana, y en virtud de providencia del Juzgado, se subastarán de nuevo, con la baja del tercio de su avalúo, la casa sita en el pueblo de Mariquina, y los muebles y efectos pertenecientes á dicha testamentaria; que no se han podido vender en la primera almoneda.

La subasta se hará con autorizacion del que suscribe, en la casa núm. 7 situada en la calle Real de esta ciudad esquina á la de Palacio; desde las ocho de la mañana, y tendrá lugar el remate de la finca enagenable en favor del mejor postor á las dos de la tarde del último dia de los designados. Manila 31 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 1

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del mismo Juzgado y á solicitud de los herederos de la testamentaria de la difunta Doña Josefa Kerr viuda de D. Patricio Gonzalez y Olloqui, se sacará á pública subasta en los dias 24, 25 y 26 de Noviembre próximo venidero la casa núm. 17 sita en la calle de San Juan de Letran esquina á la Real del Parian de esta Ciudad perteneciente á dicha testamentaria, bajo el tipo de seis mil setecientos sesenta pesos que costó su adquisicion; siendo de advertir que reconoce el gravámen de 2,700 pesos en los fondos de la Sagrada Mitra.

Se verificará la subasta en la propia finca con autorizacion del que suscribe en virtud de comision que le está conferida, y tendrá lugar el remate en el mejor postor á las dos de la tarde del último de los dias señalados. Manila 29 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 1

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—A instancia de la albacea de la testamentaria de D. Tomás Quintana, y en virtud de providencia del mismo Juzgado, se sacarán á pública subasta en los tres primeros dias del mes de Diciembre venidero, la fragata *Magnolia* y la barca *Preciosa* pertenecientes á dicha testamentaria bajo el tipo de diez y nueve mil pesos la primera, y de ocho mil pesos la segunda, segun están avaluadas; siendo de advertir que los inventarios y demás papeles relativos á los espresados buques, estarán de manifiesto desde hoy en esta Escribania.

La subasta tendrá lugar ante el Sr. Auditor de Guerra en la casa núm. 3 sita en la calle de la Audiencia de esta ciudad que habita S. S., y se verificará el remate de uno de dichos buques en el mejor postor á las dos de la tarde del último de los dias señalados, y seguidamente el del otro. Manila 31 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 2

Se anuncia al público, que por providencia de 27 de los corrientes del Juzgado 2.º de esta provincia, se pondrán en pública almoneda la casa de cal y canto y cuatro balitas y tres loanes de tierras sitas ambas en el barrio de Namayan del pueblo de Santa Ana, de la pertenencia de la finada Doña Leoncia Fulgencia, bajo el tipo de seis mil setenta y cuatro pesos cinco reales y cinco cuartos (6,074 ps. 5 rs. 5 ctos.) la casa, y las tierras el de seiscientos pesos, en los dias 24, 25 y 26 del mes de Noviembre venidero y en los estrados del mismo Juzgado. Binondo 29 de Octubre de 1859.—Angeles.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplaza á los chinos llamados Cu-Na y Si-Aua del pueblo de Calumpit provincia de Bulacan, ambos de ejercicio aceteiro que fueron atajados en el pinac de Apalit la noche del dia diez y seis de Setiembre del año próximo pasado cincuenta y ocho, para que en el término de veintisiete dias se presenten en este Juzgado á fin de declarar en la causa número novecientos diez y seis, tercera pieza que se instruye contra incógnitos por robo; y de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Bacolor 27 de Octubre de 1859.—P. E. del Escribano.—Patricio N. Soliman.—Francisco F. Ambrosio. 1

HACIENDA.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.—El dia 3 de Noviembre próximo venidero, se abrirá el pago de la mensualidad correspondiente al mes actual de todas las clases pasivas, y á fin de que haya tiempo suficiente para que los interesados perciban sus haberes hasta el 8, fecha en que deberán quedar cerradas las respectivas nóminas, tendrán efecto los pagos en esta forma:

Dias 3, 4 y 5 las del Monte-pio político, militar y alimenticias, residentes en estas Islas, y retirados del Resguardo.

El 7 las de los cesantes, jubilados y pensionistas de gracia residentes en estas Islas.

El 8 las pensionistas del Monte-pio político, militar y de gracia, cesantes y jubilados, residentes en la Peninsula.

Manila 31 de Octubre de 1859.—Antonio Morata.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIEBUTOS Y MANILA 26 DE OCTUBRE DE 1859.—En virtud de decreto de la Intendencia general de 24 del corriente, se cita á D. Gerónimo Perea, Subteniente del tercio de Policia y encargado que ha sido de la Subdelegacion de Hacienda de la provincia de Calamianes en el año de 1850 para que se sirva presentarse en esta Administracion, por sí ó por medio de apoderado, á enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, que le concierne.—P. S.—Garrido. 3

Se anuncia al público, que el dia 11 del entrante á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata para el suministro de vinos en las Islas Visayas con las adiciones y modificaciones propuestas por esta Administracion en el respectivo pliego de condiciones unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 31 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de la Union, bajo el tipo en progresion ascendente de cuarenta pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el dia 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de carreras de caballos de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresion ascendente de cuarenta y tres pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribania de Real Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 27 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el dia 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de licores desde los Almacenes generales de estas Rentas á la Administracion de la provincia de Albay, con sujecion al pliego de condiciones que obra al expediente

de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 29 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el dia 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del juego de gallos de la costa occidental de la provincia de Isla de Negros, con arreglo al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que aparece al final del citado pliego de condiciones en el dia, hora y lugar arriba designados.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 29 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la carena de la falúa denominada *San Juan* de la dotacion del Resguardo de bahia bajo el tipo en progresion descendente de 733 ps. ochenta y seis céntimos, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta al final.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 31 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

MODELO DE PROPOSICIONES.

Sres. Presidente y vocales de la Junta de Reales Almonedas.

Fulano de tal, enterado por el *Boletin oficial* de las condiciones que se exigen por la Hacienda para la ejecucion de las obras de carena que necesita la falúa *San Juan* de la dotacion del Resguardo marítimo de la Comandancia de Carabineros de la bahia de esta Capital, se comprometo á hacerlas con entera sujecion á todas y cada una de dichas condiciones por la cantidad de tantos pesos.—Fecha.—Firma del interesado.—Es copia, Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 15 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Cebu, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatro mil sesenta y seis pesos, sesenta y siete céntimos, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribania de Real Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta al final acompañando en este caso el documento de depósito de la cantidad de cuatrocientos pesos en el Banco Español Filipino de Isabel segunda, ó en la Tesoreria general de Hacienda pública.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 31 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

MODELO DE PROPOSICION.

D..... se comprometo á tomar á su cargo por tres años el arriendo del juego de gallos de..... satisfaciendo á la Hacienda la cantidad..... por cada año, y sugeriéndose estrictamente al pliego de condiciones inserto en el *Boletin oficial*, ofreciendo al efecto, (tal anticipo á cuenta del arriendo y tal garantía).—Fecha y firma del interesado.—Es copia, Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 23 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas

que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de Iloilo, bajo el tipo en progresion ascendente de tres mil trescientos dos pesos y cincuenta céntimos anuales, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 1

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse el segundo concierto en esta Comandancia general el 25 del actual, de once á una de su mañana para contratar la reparacion de las gaitas del Resguardo de Napindan y Taguig y á la construccion de otra en Taytay y de tres bancas para el servicio del mismo en el partido de Pasig, con sujecion á los presupuestos y pliegos de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el día y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 2 de Noviembre de 1859.—P. S.—Manuel Cristóbal. 3

SUBDELEGACION DE CAVITE.—Se anuncia al público, que en los días 3, 4 y 5 del mes entrante y hora de las doce, se sacará á subasta en los estrados de esta Subdelegacion la casa y solar situado en este Puerto frente á la iglesia de San Juan de Dios, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Darwin, bajo el tipo de 1,154 pesos 66 1/8 céntimos la casa y 30 el solar. Los que quieran mejorarse se presenten en la misma, en los días, hora y lugar señalados para su remate en el mejor postor.

Cavite 15 de Octubre de 1859.—El Subdelegado, Oscariz. 2

SECCION RELIGIOSA.

DIA 3 DE NOVIEMBRE.

JUEVES. Los Innumerables mártires de Zaragoza y los Stos. Valentin presbítero é Hilario mártires.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. S. Carlos Borromeo Cardenal Arzobispo Confesor y Sta. Modesta Virgen.

SECCION EDITORIAL.

APUNTES HISTÓRICOS Y COMERCIALES DEL REINO DE SIAM.

Antes de ocupar los portugueses á Malaca, Siam dominaba todas las islas malayas de los estrechos de Singapore. En el día la superficie de su territorio solo comprende 12,330 millas cuadradas con el reino de Ligor al Mediodía, el del Camboge al Este, el de Lao al Norte y otros pequeños estados tributarios, sin que su poblacion esté en relacion con la estension de tan vasto territorio que solo cuenta unos 6 millones de habitantes. Estos se subdividen en diferentes razas, de las que la siamesa ó Thai apenas cuenta 1,900,000 y el resto comprende las de los chinos, malayos, laos, cambiegenses, peguanos, kariengas, songos y lavas.

Situada Siam en una vasta llanura con dos grandes líneas de montañas al Este y al Oeste, la una, parte desde la China ramificándose hasta el Himalaya y la otra termina en el Camboge para encerrar una superficie de terreno, ó vega de unas 150 leguas de largo por 50 de ancho regada en todos sentidos por las aguas del caudaloso Mi-Nam que nace en China para desaguar en el golfo.

En sus costas se encuentran excelentes puertos de los cuales uno solo debe llamar nuestra atención. Para llegar á él con la marea alta y el auxilio de un piloto hay que seguir el lecho del río, si el buque no es de mucha cala, hasta llegar dentro de la misma ciudad de Bangkok y echar el ancla en su bahía que tiene de 50 á 60 pies de profundidad.

Imposible es que exista otro puerto mas grande ni mas seguro, ni tan cómodo; donde las tempestades no son temibles, ni los arrecifes de arenas ni otros escollos, y donde pueden anclar hasta 10,000 buques con toda holgura. Agréguese á estas ventajas el sin número de tiendas flotantes, bazares ó almacenes que en él navegan ó permanecen constantemente inmóviles, el cómodo abastecimiento de aguas potables y abundantes víveres y tendremos que la ciudad y puerto de Bangkok merece bajo muchos conceptos el llamar nuestra atención por la no lejana distancia que la separa de nuestras ricas Filipinas, envidia de los extraños y orgullo de la España.

Los temibles tifones de los mares de la China se desconocen en el golfo de Siam, y desde el mes de Octubre hasta fines de Marzo reina una corriente en direccion del Sur al

Norte con una velocidad de legua por hora, mientras que en los meses de Mayo, Junio y Julio es tan grande la calma que la superficie de sus aguas parece la de un bruñido espejo donde se reflejan los rayos de un sol abrasador.

Dos monzones reinan siempre seis meses cada uno, la del Sur-oeste que principia en Marzo y la de Norte ó Nordeste que entra en Setiembre con variacion de vientos aunque sin transaciones bruscas ni espuestas. Si pasamos de sus mares á sus tierras, encontraremos en su litoral una vega privilegiada y una fertilidad sorprendente debida solo á las inundaciones del Me-Nam y en donde se cria quasi sin cultivo el arroz en tanta cantidad que todos los años se esportan á China mas de 500,000 quintales.

El fondo del golfo donde desaguan sus tres grandes rios, abunda en riquísimo pescado, del que se pesca para la esportacion una clase de sardina que sirve de alimento tambien al pueblo durante seis meses del año y el resto vá á Java y otros puntos.

Son tan baratas las aves domésticas que una gallina cuesta seis cuartos, las carnes abundan y la caza es tanta que un ciervo se compra por un peso fuerte. El poco valor de los artículos de primera necesidad no proviene de la escasez del dinero, por cuanto el salario de un jornalero se paga hasta 6 reales de vellon diarios con la comida; con siste en la abundancia de todo que con exceso produce el país; pues saliendo de las vegas á la colina y aun á las montañas se admira una vegetacion que ademas de ser lujuriosa es rica en productos agricolas y forestales.

Siam tiene ademas catorce estados tributarios con diferentes tribus, siendo las principales las de Lao, Xongues, Kariengas y Lavas; Klines, Arabes, Peguanos, Barmas, Anamitas, y Chinos que por demasiado conocidas sus etnologías inútil creo el recordarlas.

BANGKOC (pueblo de los olivos), es la capital del reino. Su existencia solo data desde la ruina de Juthia hace cerca de un siglo y su poblacion pasa hoy de 400,000 habitantes.

Table with 2 columns: Category and Value. Categories include Hay chinos tributantes, Siameses, Cochinchinos, Cambogienses, Pequanos, Laos, Barmas, Malayos, Cristianos de diferentes naciones, and TOTAL.

Esta ciudad llamada real de los ángeles, y hermosa inespugnable, está situada en las orillas del Me-Nam á unas ocho leguas del golfo. Forma quasi una isla de dos leguas de circunferencia y está rodeada de murallas coronadas de almenas, con torreones, y bastiones de trecho en trecho.

Situada en el centro de innumerables jardines en perpétua vegetacion, su aspecto pintoresco ofrece el panorama mas sorprendente que puede representar el mas hábil pincel.

En ambas orillas de su caudaloso río, que como una faja de bruñida plata la ciñe, existen multitud de empavesadas galeras chinas, destacándose en su azulado cielo mil gallardetes, chapiteles dorados, cúpulas de porcelana, erguidas pirámides recamadas de loza de cien colores y de admirable y bizarra construccion. Las blancas fortificaciones que parecen ser hechas de rico mármol de Carrara con sus murallas y sus puertas; los canales que en vez de calles cruzan la ciudad como si fuera la reina del Adriático; la torre dorada del palacio con diferentes cuerpos y cuadruple fachada; las muchas pagodas cubiertas de esmaltados adornos dorados y de colores; los cien edificios de arquitectura indostana, China, y Europea; el vestir particular de las gentes que allí concurren de todas partes; la armonía de las músicas; el cantar de los cómicos ambulantes y el movimiento, vida y animacion de esta grandiosa ciudad produce todo un espectáculo que sorprende y admira. Como Venecia, solo se transita en piraguas y las pocas calles que existen cubiertas de ladrillos se encuentran en el mercado ó bazares.

Los edificios mas notables de Bangkok son: el palacio y sus pagodas reales. El primero que está rodeado de una muralla de mas de un cuarto de legua, con un recinto enlosado de grandes piedras de granito, encierra los cuerpos de guardia y muchos cañones en bateria. En su centro está el Mahaprasat, edificio cuyo techo formado de tejas de rica loza dorada y esmaltada de colores parece cuando en él los rayos del sol reflejan una cúpula de fuego. De él sale una torre con su erguida y airosa flecha toda tambien dorada, y en su suntuoso salon es donde el rey recibe á los embajadores. Este rey del cual puede decirse lo que Voltaire decía de otro de Babilonia: «Il se croit le plus grand roi de la terre porcegre tout le monde lui dit.» observa una magnificencia sin límites así como no lo tiene ni su despotismo ni su arbitrariedad. En este mismo templo dedicado á la obstentacion régia, existe el depósito de los cadáveres de los monarcas conservados en una urna de oro, despues de haber sido espuestos durante un año y reducidos á cenizas. Allí van á predicar los talapoanos, y allí el rey

guarda su tesoro que aseguran contiene mucho oro, plata, piedras preciosas, muebles y riquísimas telas. En el interior de este recinto amurallado, tambien se vé la sala de audiencias, las habitaciones del monarca, las de las concubinas y damas de honor, sus jardines, el tribunal de justicia, el teatro, la biblioteca, el arsenal, las cuadras para los caballos de mucho precio, el establo de los elefantes blancos, y por último, los almacenes provistos de cuanto pueda necesitar el Soberano. En la pagoda cuya alfombra es de tejida plata, se ven dos idolos ó estatuas de Budha, una de las cuales es de oro macizo de cuatro pies de altura, y la otra formada de una sola esmeralda que mide de alto un codo, tasada por los ingleses en 200,000 pesos.

El coste de las pagodas reales es fabuloso, pues las hay en las que se han gastado 200 quintales de plata ó sean mas de 16 millones de reales.

En esta populosa ciudad cuyos habitantes son naturalmente afables y humanitarios rara vez se vé una riña, el homicidio es un crimen horroroso que con dificultad se comete. Los siameses ó Thais no solo son hospitalarios, sino que desean siempre procurar al viajero cuanto pueda necesitar. En las orillas de los rios construyen hospederias para los transeuntes donde se les proporcionan toda clase de víveres. Sorprende la veneracion que profesan á su rey, ó sus magnates y sobre todo á la ancianidad. Los hijos quieren á sus padres hasta con delirio y es tal el respeto que allí merece la autoridad que cada una tiene señalados los honores que se la deben; así es: que ademas de las postraciones y saludos que se las hace se emplean al dirigirse á ellas frases mas ó menos pomposas. A un superior se le llama bien hechor, padre bien hechor; á los mandarines: Señor bien hechor, señor á cuyos pies me posturo; á los principes: yo, polvo de vuestros augustos pies, principe que protege mi cabeza etc.; y por último, al rey: orden de la divinidad, dueño de la vida, amo de la tierra, jefe supremo, gran rey, divino señor que estais al frente etc. etc.

Entre los datos que tengo á la vista para redactar este trabajo leo uno que me parece muy original y que prueba la petulante etiqueta de la corte de Siam á la que naciones preponderantes se han sometido. Si la anécdota no es cierta al menos pudo haber sido verosímil: si usú e vero e ben trovato. «Hace años dicen, salido de Manila un comisionado con el encargo de realizar un tratado de amistad y comercio con el entonces rey de Siam. En su atento escrito de presentacion, habia la fórmula usual española de beso á V. M. los pies, traducida esta por el intérprete, fué tanto lo que disgustó el que le besasen sus divinos pies que hizo correr la cortina de su trono dejando á nuestro agente diplomático en la situacion mas embarazosa.

Y puesto que incidentalmente cito esta suelta ó verídica anécdota acerca de nuestras relaciones de amistad y comercio con Siam, que en el día no existen, permitido me será el que recuerde: que habiendo sido la España tal vez una de las primeras que con aquel reino realizó tratados de buenas relaciones, en el día no tiene ningunas. La primera embajada española que fué á Siam tuvo lugar en 1717 segun consta de las Crónicas de la Apostólica iglesia de San Gregorio ediccion de Manila 1738, en el tomo I capítulo XXI pág. 667-673. El buen rey de España entonces mandó desde Filipinas para realizar un tratado de comercio y establecer una factoría á un encargado especial de tan importante asunto. En el tomo XV de la Historia general de las Filipinas parte IX cap. X pág. 240-266 hay tambien otra relacion de la embajada del rey Felipe V. Esta dió á la vela desde Manila en las naves la capitana Nra. Sra. del Carmen y en la Almiranta Jesus Maria y José, encargándose de ella D. Gregorio Bustamante Bustillo con un séquito numeroso y bien provisto de riquísimos presentes. A su llegada á Bangkok fueron no solo bien recibidos, sino muy obsequiados, y consiguió entoces la España un tratado de paz, amistad y comercio, así como un terreno para la factoría á orillas del río donde anclaban nuestros buques. Tomó posesion de este terreno que primero se llamaba Japan plain y luego Nuestra Sra. del Soto D. Benito de Carrasco en nombre de S. M. C. enarbolando en él el pendon de Castilla. Largo sería el enumerar la serie de acontecimientos que se sucedieron y que malograron las ventajas que habíamos adquirido y que fueron la causa del abandono de todo cuanto poseíamos así como de todas las estipulaciones que eran para nosotros tan provechosas.

No ha habido potencia del antiguo mundo que no haya solicitado siempre relaciones comerciales con Siam, y hasta el mismo Luis XIV de Francia tuvo por el rey de este riquísimo país tanta predileccion que le escribió una carta redactada por la ilustrada pluma del entendido Colbert, la cual se lee íntegra en el viaje á Siam de Laubers, así como tambien en el de Thard tomo II pág. 240.

Inútil me parece citar las embajadas que desde esta época han ido á Siam para realizar tratados comerciales. La que creo interesante no solo citar sino describir su ceremonial, es la de los Estados-Unidos en 1839; por ser ella desempeñada por esos escérricos representantes de la república modera, que á toda etiqueta se acomodan cuando logran sus interesados fines.

El día 16 de Abril del citado año de 1839 á las nueve de la mañana, era la hora señalada para la recepcion del embajador americano M. Edmond Roberts, que habia llegado á Bangkok á bordo del navio el Peacock escoltado por la corbeta la Entrepiseo. Acompañado de 22 oficiales de su escuadra, todos de grande uniforme se embarcaron en tres grandes góndolas con 30 remos cada una y salieron en tierra en medio de un gran gentío y del ruido de cien bandas de músicas.

En la primera puerta de la ciudad amurallada, les esperaban muchas jacas enjaezadas al estilo oriental llevadas del diestro por sus palafreneros. Esta primera escena debia ser tan curiosa para los oficiales americanos como nueva para los bribos corceles que tascando los frenos deseaban con impacencia el momento en que sus ginetes les aguijonearan con sus espuelas de montar para salir á buen paso atropellando la muchedumbre. Reunióronse á la comitiva varios personajes árabes, persas y judíos con ricos y lujosos vestidos, y á los pocos minutos empleados en la eleccion de cabalgaduras, todos se pusieron en marcha llegando al poco tiempo á la segunda puerta interior donde los oficiales de marina se vieron en la imprescindible necesidad de dejar sus espadas, sin cuyo requisito, no les fué permitido llegar hasta delante del rey.

La comitiva fué antes recibida en la sala de justicia por el ministro Phaja-phi-phatkoa que se mostró muy obsequioso con ellos, les ofreció té, betel (buyo) y cigarros á fin de hacerles menos sensible el tiempo que era preciso emplear hasta que S. M. se dignase recibirlos. En esta segunda puerta habia soldados formados en filas abiertas, vestidos con incómodos uniformes verdes y encarnados, armados de diferentes modos. Los artilleros á imitacion sin duda de los cipayos ingleses, tenian solo grandes espadas sables, y otros soldados estaban armados tambien con mazas, alhabardas, lanzas y machetes.

La carrera que debia seguir el embajador con su numerosa comitiva, estaba cubierta de soldados, con músicas á las cabezas de los batallones, y una vez llegada á la puerta del centro del salon de las audiencias, fué allí recibida por los ministros del rey.

Este salon adornado con esculturas su relieve figurando grupos y divinidades paganas del budismo, tiene en el fondo grandes biombo ó mamparas para ocultar las habitaciones interiores. El trono estaba colocado en su último tercio, y su altura sería de mas de seis pies, así como su anchura suficiente para poder en él sentarse con las piernas cruzadas. Todo él era de oro tachonado de diamantes y piedras preciosas, con un templete de una de curiosa y bizarra construccion. El embajador y su séquito entraron por la puerta del centro del salon pasando por delante de las mamparas y colocándose delante del Soberano y de toda la corte del reino de Thai. El Rey cuya belleza consistia en una protuberante obesidad, estaba sentado en su espléndido trono, cruzadas las piernas tal cual representan al dios Budha y como él cubierto de joyas y de rico tisú de oro.—En la boca tenia una pelotilla de betel (ó buyo) que mascaba.

La nobleza toda de la corte estaba sentada de rodillas y con las cabezas inclinadas. Como la luz que en el salon entraba era opaca, el brillo que producian las innumerables alhajas era sorprendente. Sentada tambien de rodillas toda la embajada, con los brazos en la mano sobre una alfombra á bastante distancia del trono, ocultaban los pies para no disgustar al monarca con la vista del sucio atavío que aprisiona los pies de los europeos y que los americanos no consintieron en descalzar. Despues de sentados en esta incómoda posicion, hicieron tres saludos al estilo siamés, y la corte toda tocó el suelo con sus cabezas mientras que el obeso monarca alhabgado con tanto obsequio, arrojaba de su boca un asqueroso líquido en una copa de oro.

Parte de los regalos que la embajada habia traído, se habian colocado delante del trono en cuanto á que los habia tan voluminosos que no fué posible exhibirlos. Terminados los saludos y zalamelés, oyóse un sordo murmullo detrás del trono producido por la apagada voz del intérprete de S. M. que leía la lista de los presentes que la república anglo-americana hacia al rey de Siam.—Terminada esta formalidad, el monarca hizo á M. Roberts algunas preguntas que pasaban de boca en boca de sus tres intérpretes, ó secretarios, los cuales trasmitian tambien las respuestas.—Tres cuartos de hora duraron estas formalidades que se terminaron al son agudo y metálico de una trompeta que dió la señal de correr la gran cortina de tisú de oro para ocultar la escena en que se encontraba el magnífico rey de Siam.

Salió la embajada del salon y fué conducida á visitar las caballerizas, los establos de los camellos blancos, la casa de remonta y la pagoda del Real palacio. El 18 de Abril era el día prelijado para la entrega de la copia del tratado que en esta solemne recepcion el rey habia aceptado. Habiéndose embarcado Mr. Roberts y su comitiva en lujosas falúas ricamente engalanadas y precedidas de músicas estrepitosas y grandes del reino el ministro Phaja-phi-phat-kosé le entregó el tratado de amistad y comercio. Los lujosos vestidos colorados de la marinería, el remar acompasado de centenar de remeros,

Las mil banderolas que al viento flotaban, las charangas de pifanos y tambores, el mucho oro, la abundante plata que á los rayos del sol resplandecía, todo formaba un espectáculo sorprendente que manifestaba grandemente con cuanta ceremonia y escrupulosa etiqueta esta se ejerce en la magnífica y oriental corte.

En la solemne audiencia, el rey hizo al embajador las siguientes preguntas: ¿Cómo está vuestro rey? ¿Está vuestro país rico y floreciente? ¿Habeis hecho un feliz viaje? Mi primer ministro ha recibido la de entenderse con vos y responder á vuestra credencial. «No puede darse mas laconismo en la entrevista de un monarca y un embajador. Este recibió ricos presentes, así como todos los que formaban su comitiva; durante los dias que permanecieron en Bangkok fueron muy obsequiados á costa de S. M. y merecieron de sus ministros y mandarines toda clase de atenciones.

Incompletos serian estos apuntes si no consignase en ellos el preámbulo del tratado de amistad y comercio hecho entre Siam y los Estados-Unidos de América, el cual viene á ser igual al que posteriormente han celebrado otras naciones. Dice así:

«Su Magestad Soberana, el magnifico rey que reside en la ciudad de Krung-theph-mahá-nakhon-siaj-thaja, ha mandado á Chao-phaja-phra-khlang uno de sus primeros ministros de Estado, el fijar con Mr. Edmond Roberts ministro de los Estados-Unidos y enviado para actuar en nombre de su país las conclusiones de un tratado de sincera amistad y entera buena fé entre ambas naciones.

«Se ha hecho este tratado el miércoles, último dia del cuarto mes del año de 1194, llamado del dragon (pimarong-chatavosok) cuya fecha corresponde al dia 20 de Marzo de la era cristiana de 1833. «Uno de los originales está escrito en siamés y el otro en inglés; pero como los siameses no conocen el inglés y los americanos tampoco el siamés, se han unido una traduccion en portugués y otra en chino como testimonios fehacientes. El protocolo ha sido firmado por el primer ministro, estampando en él el sello de cristal de la flor del Lotus y por el embajador que ha puesto el suyo que tiene una águila con estrellas.»

Inútil sería transcribir aquí íntegro este tratado, que contiene diez artículos así como su ratificación en 15 de Abril de 1836; todos los demás que posteriormente se han hecho están calcados del mismo modo.

COMERCIO DE SIAM.

Pocos países existen en el Asia con tantas condiciones para comerciar como el reino de Siam. En él se encuentran excelentes puertos y cuatro grandes rios navegables que sirven para dar salida á todos sus productos ó recibir los de China, Cochinchina, Brama, Malaca, Borneo y Europa. Numerosos canales que son las principales vias de sus comunicaciones lo atraviesan imprimiendo en él la animacion que caracteriza siempre la prosperidad. Desde el Rey hasta el último de sus oficiales comercian en este país, y todos los años el Soberano especulador manda á Java, á Singapur y á China mas de 20 navas cargadas de efectos que encuentran fácil salida en aquellos países. Sus ricos mandarines envían tambien navas cargadas de mercancías y tanto los chinos como todas las demás personas acomodadas del comercio llenan grandes juncos de hasta 500 toneladas con efectos del país que á todas partes envían por su propia cuenta. Decir que estas esportaciones no proporcionan gran cantidad de efectos á su vez importados, sería lo mismo que creer que todo país puede prosperar con solo sus productos naturales, y no tener en cuenta: que el comercio es el alma y la vida de los pueblos civilizados.

En la época en que el portugués Fernandez Mendez Pinto escribía sobre el comercio de Siam eran tan grandes las transacciones en aquel mercado que dice: «que mas de mil buques se empleaban en esportar la madera de teka, cassia, aceite de trementina, palo de sándalo, resinas, genjibre, pimienta, tabaco, café, algodones, benjui, cardamomo, diferentes clases de aceites y productos todos indígenas.»

Las maderas tintóreas han sido siempre artículos de mucha salida, entre ellas figuran: el zumaque, el palo de rosa, el de dehiéle para tintes amarillos, el de Jack, el campeche, Jo y Clake. Tambien se esporta un fruto llamado Thartamo con el cual se obtiene el color de rosa.

M. Cullock en su diccionario, al hablar de Siam dice: que además de los efectos que dejo enumerados, se esporta la pimienta negra y blanca, el estaño, el márfil, la laca, las pieles de búfalo, elefantes, rinocerontes, venados, tigres y leopardos etc.

El alemán Gutzlaff en su Memoria, creo que exagera el número de juncos chinos que todos los años van á Bangkok, pues los hace subir hasta dos mil en la monzon de Febrero, Marzo y principios de Abril procedentes todos de Hainan, Canton, Sookah (ó Loo á Cheu, de Chaow-chow-foo) y otros puntos, importando artículos para el consumo de la poblacion china así como gran cantidad de plata en barras. La época que dan á la vela de Siam, es en los meses de Mayo, Junio y Julio.

Table with columns: Salieron para China, Singapur, Manila, Bombay, Europa, S. Francisco. Rows: Número de buques, Arroz, Id. con casaca, Azúcar, Madera de Sapan, Id. de Rosa, Búfalo, Buey, Cuernos de búfalo, Pescado.

El movimiento de esportacion en el puerto de Bankok durante el pasado año de 1838 fué el siguiente:

Los precios del mercado de Bankok en el pasado mes de Agosto fueron estos:

- Azúcar blanca, de 7 1/4 á 7 1/2 ticales por pico. Id. de 2.ª clase, de 6 3/4 á 7 id. id. Id. de 3.ª, de 6 1/2 id. id. Id. morena, á 3 id. id. Pimienta negra, de 8 á 9 id. id. Laca vieja, de 11 id. id. Id. nueva, de 8 id. id. Gomaguta, de 30 á 35 id. id. Id. Benjui, de 40 á 60 id. id. Cardamomo, de 230 á 400 id. id. Estaño, de 30 á 35 id. id. Sebo, de 8 á 12 id. id. Algodon en rama, de 12 á 13 id. id. Id. id. con grano (ó sucio), de 4 á 13 id. id. Aceite de coco, de 9 id. id. Arroz, 30 ticales el cayan de 100 canastos. Cuernos de búfalo etc., de 6 id. el pico. Pieles, de 4 id. id. Campeche (palo), de 1/2 á 1 id. id. Abacá, de 10 id. id. El tico ó tical equivale á 11 reales de España 15 maravedises.

LA EQUIVALENCIA DE LA MONEDA SIAMESA ES ESTA:

Table with columns: Pais igual á 1 Fuang, 2 Fuangs, 4 Salungs, 4 Ticales, 20 Tamlungs, 50 Changs, 100 Haps. Values: \$ 0,075, 0,150, 0,600, 2,400, 48,000, 2,400,000, 240,000,000.

Difícil me sería, no solo consignar los artículos que en el comercio de Bankok tienen mas salida, sino fijar sin riesgo de cometer grandes equivocaciones, las cantidades á que ascienden el producto de sus importaciones. La que mas produce sin duda es la del opio, pues en dicha época de 1858 las 1200 cajitas que fueron introducidas, valieron aproximadamente \$ 750,000. Sujeta esta droga mortífera desde hace muchos años á severas prohibiciones, en el dia ha venido á ser el monopolio esclusivo del monarca que la vende á los chinos.

Las aduanas de Siam están establecidas en pequeños edificios cuadrados terminando sus techos en punta. En la habitacion baja que está abierta por los cuatro lados, hay siempre una docena de empleados que con unos grandes platillos de cobre llaman á todas las barcas que suben ó bajan el rio. La habitacion del jefe ó administrador, está contigua á esta oficina y á ella se atracan las barcas para ser visitadas por los aduaneros y tomar aquello que mas las conviene, en remuneracion de un trabajo por el cual el gobierno nada les paga. Allí como en algunas otras aduanas de pueblos que se llaman civilizados, sucede que unas cuantas monedas, puestas con disimulo en la mano del empleado, le hace cerrar la vista y no ver pasar artículos declarados de prohibida introduccion. Los aduaneros siameses usan para sus cálculos la pluma, mientras que los chinos se sirven para sus operaciones aritméticas del instrumento llamado Abacus cuyo mecanismo segun el Padre Martinez en su Historia de China fué inventado por los años 2600 á 2700 antes de N. S. Jesucristo. Sin embargo, Pignorius en su obra de De Servis opina que los antiguos esclavos romanos tambien lo usaban.

Las embarcaciones particulares ó de recreo, están exentas de registro ó pago; porque se las suponen que no trasportan nada sujeto á devengar derechos. Las mercancías recar-

gadas con ellos son muchas, y estos los realiza un mandarin que da una papeleta ó recibo para ser presentado al jefe superior de la aduana.

Los derechos que hasta ahora han pagado los juncos chinos ó los buques europeos de vela han sido de 8 á 40 ticos; los otros un poco mayores de 40 á 60 y los grandes de 80 á 200. Deben además pagar aquellos derechos de aduanas que afectan á cada mercancía; y acerca de esta exorbitante imposicion debo decir: que ni los buques europeos, ni los de los árabes con bandera inglesa, lo pagan y si solo el derecho por arco de buque que consiste en la medicion de su largo y de su capacidad. El pago es de mil ticos por toesa de largo, por manera que un barco que tenga de largo 8 toesas paga 8 mil ticos, cantidad exorbitante que se impone sin tener en cuenta la importancia del cargamento etc.

Desde hace pocos años, el rey ha disminuido los derechos con la idea de atraer al comercio europeo; y su propension al lucro y su deseo de adquirir preciosidades del antiguo mundo del cual ha adoptado para muchas ceremonias hasta los trajes de los personajes mas notables, como por ejemplo el del emperador de Napoleon I, el de sus mariscales del imperio, ó el de otras naciones le hacen ser mas tratable con el estudio que ha hecho del idioma inglés, al cual tiene mucha aficion.

Triste es que la España que fué una de las primeras naciones del mundo que supieron apreciar la importancia de entablar relaciones de amistad con este país las haya desatendido, teniendo como tiene tan cerca su rica filipina, emporio del Archipiélago y venero de riquezas para alimentar un comercio activo con el reino de Siam.

Singapor 25 de Setiembre de 1859.—BALBINO CORRÉS.

Solemnes han estado los cultos que en la víspera y dia de difuntos han tenido lugar en todas las iglesias de esta ciudad y de sus estramuros. Las imponentes y lúgubres ceremonias han sido celebradas con la mayor pompa y solemnidad en la Santa Iglesia Catedral, acompañando á las vísperas y á la misa solemne de ayer la hermosa orquesta de su capilla y habiendo asistido al coro el Esmo. é Illmo. Sr. Arzobispo metropolitano.

En la iglesia de San Agustin, tambien han tenido lugar con lujo y ostentacion así como en la de Santo Domingo, San Francisco, y Recoletos; habiendo ardido constantemente gran número de cirios en todas ellas sobre las sepulturas en que yacen los restos de conocidas y lloradas personas que en esta capital han fenecido.

La concurrencia ha sido numerosa en todos los templos, manifestando su piedad el pueblo de Manila al ejercer la obra de orar por los finados, á pesar que parecía haber desplegado su furor los elementos con el huracan que apenas permitía el tránsito por las calles de la ciudad.

VARIEDADES.

La relojería eléctrica empieza á plantearse en España. La Coruña ha sido la primera capital que ha gozado de este beneficio. Segun los periódicos de dicha capital, el artista señor Iglesias ha construido en su acreditada fábrica un reloj que colocó en el balcon principal del café coruñés, comunicándolo por medio de alambres con su establecimiento. El público lo vé funcionar por medio de la electricidad, resultando de aquí que por este procedimiento y siguiendo el sistema usado por las cañerías de gas, puede saberse en todas las habitaciones de la poblacion con simples campanillas la hora que señale el reloj principal.

Pero la maravilla de los relojes es el que describe un periódico de Madrid pues dice hay en la corte un relojero que se compromete á construir un reloj de torre para la basílica que se ha de erigir en esta corte bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, y la proteccion del Rey, cuyo reloj reunirá las condiciones siguientes:

«Tendrá cuerda para uno ó mas años, y por su especial construccion disminuidos notablemente los rozamientos, no necesitará esta máquina de granas ni aceites.

«Para que la mano del hombre no tenga necesidad de tocar el reloj mas que para darle cuerda, tendrá la circunstancia (hasta hoy no conocida) de corregir naturalmente sus alteraciones; es decir, que en un momento dado atrasará lo que se hubiere adelantado, ó adelantará lo que se hubiere atrasado. Por tanto, siempre su hora será exacta.

«Tendrá una luna que representará, ocultándose y pareciendo á su debido tiempo, las alternativas de sus fases con toda propiedad, viéndose trasparente durante los cuartos de creciente, llena y menguante.

«El signo del zodiaco, correspondiente á cada mes, aparecerá á la época que el sol le recorre.

«Todos los dias del año á las doce de la mañana los doce Apóstoles aparecerán, dando

cada uno su campanada; permaneciendo ocultos las demás horas.

«A las doce de la noche, ó á otras horas, si se creyera conveniente, cantará un gallo colocado en la cúspide del reloj.

«El dia de la Asuncion aparecerá todos los años la coronacion de Nuestra Señora representada por la imagen de la Virgen Santísima, sobre cuya frente depositarán una corona dos ángeles alados, que descenderán de la parte mas elevada de la capilla que al efecto se construya en la fachada y á la izquierda del reloj.

«En otra capilla colocada al lado derecho aparecerá todos los años, en su santo dia, la Anunciacion de Nuestra Señora, representada por la Divina Imagen de Maria, que se arrodillará para recibir de un ángel, que descenderá de la parte superior, el celestial anuncio de la Concepcion del Verbo Divino.

«En la parte inferior del reloj, á dos años aparecerá en la festividad de la Concepcion, á las doce del dia, la imagen de la Virgen Santísima, colocada en su trono, rodeada de ángeles y ante ella se presentará S. M. el Rey (Q. D. G.) acompañado de algunas personas, y una vez ante su divina presencia, S. M. y la comitiva se arrodillarán y adornarán la divina Imagen.

«En la parte superior de la máquina se colocará la adoracion de los Reyes Magos, cuya composicion ó grupo completo se verá el 6 de Enero todos los años.

«En los espacios que entre estas capillas quedarán, pueden colocarse otros grupos, tambien de movimiento, cuyos asuntos se sacarian de la historia sagrada ó profana, antigua ó moderna, ó bien de nuestro célebre Quijote, tan popular en España y en el extranjero. Todo permanecerá oculto por medio de puertas, y no se verá sino en un dia dado.

«El autor no tiene inconveniente en someterse en una prueba, en la seguridad de que ninguna de las mas célebres catedrales podrá presentar una construccion artística semejante, que á su utilidad reunirá el mas bello adorno de la fachada principal del grandioso monumento, en el que quedará consignado para las generaciones venideras de un modo indeleble, el recuerdo de S. M. el Rey, bajo cuya augusta direccion se ha de llevar á cabo.

«A distintas horas todos los dias se oirán himnos variados que se compondrán en honor de la Virgen Santísima.»

En el ejército austriaco hay un regimiento que goza de un privilegio muy raro. Cuando pasa por Viena, su coronel tiene derecho á subir á palacio hasta la cámara imperial, sin que nadie se lo estorbe. Llama tres veces, y pide órdenes de S. M. El Emperador le invita á permanecer tres dias en su mismo palacio en una habitacion próxima á la imperial, á cuya puerta se coloca la bandera, y se atiende y regala al huésped como al soberano. Proviene esta costumbre de un suceso del año 1683. Leopoldo I fué sorprendido por diez y seis barones, que le presentaron una carta ó un documento para que lo firmase; y estaban seguros de conseguirlo á la fuerza, porque no habia tropas en Viena. Pero hé aquí que, sin saber cómo, un coronel que tuvo noticia del caso, se presenta de súbito y llama tres veces á la puerta pidiendo órdenes de S. M. para el regimiento: se espidieron en el acto las de decapitar á los diez y seis barones, y al cuerpo se concedió en memoria y gratitud el privilegio referido.

El famoso andarín español D. Juan Antonio Genaro ha hecho una nueva apuesta de 10 000 reales con D. Carlos Pujalte, vecino de Valencia, la cual consiste en salir ambos, contentientes desde el camino de Burjasot á Liria; el andarín á pié, y el señor Pujalte montado en una magnífica jaca, y volver inmediatamente, dando principio á su carrera á las cinco de la tarde, debiendo estar en el punto de donde salen antes de las ocho de la noche del mismo dia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Subic, goleta núm. 161 Bella Julia, en 9 dias de navegacion, con 7 hornadas de carbon y 1000 rajas de leña: consignada á D. Mateo Isaac, su patron Manuel Isaac.

VIGIA DE MANILA.

DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1859.

El Corregidor, á las tres y cuarto de ayer, la goleta española Demia entrante, procedente de China, trae buena salud, 8 dias de navegacion, 16 tripulacion, 134 chinos pasajeros, con efectos de su procedencia.

A las cinco, la atmósfera nublada, viento E. S. E. galeno y mar en calma.

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento N. O. fresco y mar picada; y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 8 millas.

A las doce, la atmósfera aturbonada, viento O. fresco y mar gruesa.

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que saldra el miercoles 9 del corriente...

Desde el dia de mañana martes 4.º de Noviembre queda establecida la remision reciproca de la correspondencia entre esta Capital...

En esta Administracion general se recibira la correspondencia para Bulacan, que haya de ser remitida por el vapor, los sabados, lunes y miercoles de cada semana...

El correo para la Pampanga por el vapor, se despachara a la misma hora los sabados y miercoles de cada semana.

Se advierte que el vapor de la Pampanga zarpa para Guagua los domingos y juenes a las seis y media de la mañana...

Asi mismo se advierte que las cajas-balijas de la correspondencia para estas dos lineas se hallaran proximas al embarcadero...

Manila 54 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para el viernes 4 del corriente, saldra para Hong-kong y Macao la barca española Soledad, segun aviso recibido esta oficina...

Manila 2 de Noviembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

El vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, capitán Norie, saldra para Hong-kong el 9 de Noviembre.

No recibe carga para los puertos al Oeste de Hong-kong por tener el vapor que sale de aquel punto el 15 con las malas para Europa...

Para Cádiz, saldra el 1.º de Diciembre la fragata española SALES; admitira alguna carga fina a flete, la despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

Para Santander, saldra el 1.º de Diciembre la barca española NUEVA ENGRACIA; admitira alguna carga fina a flete, la despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

Para Emuy, saldra el 12 de Noviembre proximo venidero la barca española PAZ; admite carga a flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

Para Cebu ó Hoilo, saldrán del 6 al 7 el bergantin JOSEFINA, y bergantin-goleta SOLEDAD; admiten carga y pasajeros para ambos puntos, los despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

Para Hoilo, saldra dentro de pocos dias el bergantin-goleta MOLENO; admite pasajeros y carga a flete, lo despacha su arriax Francisco Martin.

Autorizados por el Esco. Sr. Capitan General para la reimpresion de 2000 ejemplares del prontuario de sargentos y cabos iguales al modelo que estara de manifiesto...

Casa agencia de empeños.

CON SUPERIOR PERMISO.

Habiendo ya cumplido el plazo de los empeños hechos en el mes de Setiembre del año proximo pasado, y no habiendo sido renovado ninguno de ellos en los 15 meses que marca el reglamento, se procederá a su venta en almoneda pública el dia 4 del entrante de una á tres de la tarde.

Martillo, casa-comision

DE F. BARRERA.

El dia 4 del corriente, de una á tres de la tarde, venderé en almoneda sin reserva en la casa de empeños, calle de S. Jacinto núm. 50, varias ahajas de oro y brillantes y otros efectos, segun orden recibida del Gerente de dicho establecimiento.

Confiteria y reposteria

Española de Soler.

Careciendo Manila de un establecimiento de esta clase digno de la importancia que tiene, no he omitido medio para que aquella falta cese.

Si lo he conseguido ó no, con el SALON de cinco puertas y mas de veinte y dos varas de largo por nueve de ancho, perfectamente empapelado, adornado con estatuas, espejos, cortinas, aguamanil é iluminado de gas, situado calle de la Escolta, esquina á la de David, casa del Sr. Azcárraga, piso bajo, el público juez en este asunto lo dirá, cuando asistiendo al SALON a cualesquiera hora, ó haciendo pedidos pruebe los bizcochos reales, Principes, Puerto, plantita, canapé, tostados, espuma, redondos, etc. etc. etc., asi como la variedad de dulces secos y los en almibar de pera, melocoton, guindas, ciruela, membrillo, damasco, alfajores etc. etc. etc. y los ramilletes de adorno y preciosisimas cajas de los mas elegantes de Paris.

Tambien se despacha en este establecimiento á todas horas, excelente chocolate, café, chá ó té, y las bebidas frescas soda, cerveza, limonada gaseosa y horchata de almendras.

Tambien se preparan comidas y pasteles hechos por cocineros europeos, y se vende esquisito chocolate por mayor y libras.

Mi idea al fundar este establecimiento que puede competir con los buenos de Europa, no ha sido solo la de circunscribir sus ventajas al radio de Manila y estramuros, y por ello le ofrezco tambien a los navegantes y vecinos de provincias, quienes podrán hacer los pedidos que gusten.

Si como espero soy favorecido, tendré pronto la satisfaccion de ofrecer al público variedad de bebidas heladas, y algunos juegos para los ratos de ocio.

Retratos fotograficos.

A. FAUCHERY.

Habiendo recibido por este correo ordenes del Gobierno Francés para que continúe su viaje á China y la India para cumplir con la mision artistica y literaria de que está encargado, avisa al público que su permanencia en el pais será de corta duracion.

Ruega tambien a las personas que le tienen hablado para retratarse, lo hagan á horas de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde llevando con preferencia trajes oscuros ó de medio color. Hay de muestra una coleccion de retratos y grupos hechos en el pais, para las personas que deséen verlas.

Se hacen toda clase de retratos fotograficos de pequeños y grandes tamaños á precios fijos y se toman vistas de edificios, y pinturas al óleo á precios moderados.—Escolta, casa Elzinger Hermanos, frente á la Soda.

El Sr. D. Pedro Pelletier, ingeniero maquinista nuevamente establecido en este pais, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten confiarle sus obras, dicho señor puede hacer en su taller con toda seguridad y garantia, prensas para prensar abacá y bu tos de tabacos etc. etc. esta se llama Biels, es de nueva invencion, y de los mas economicos posible, en vista que se la puede hacer trabajar con un solo caballo ó carabao y con esto se puede prensar de 180 á 200 bu tos al dia, de un pico cada bulto, en el mismo taller dicho señor recibirá ordenes para hacer máquinas para coser y refinar azúcar, hace tambien centrifugos asi mismo que toda clase de maquinaria de vapor y otros, recibe tambien obras de buques.—Piazuela del teatro de Binondo.

El herrador alemán Christian Kunzler, ofrece al respetable público sus servicios en la calle de S. Jacinto esquina, calle del Teatro.

NOTA. Se harán tambien estribos propios para caballos de montar.

En el Instituto español de Lopez de Altamirano sita en la 2.ª calle de Sto. Cristo, contigua á la casa de D. Simplicio profesor de música necesita un profesor de dibujo que tenga buena letra.

La persona á quien haya perdido un rosario con padres nuestros de oro y con guarda-pelo, en la iglesia de San Juan de Dios, acuda á uno de los personeros de los Sees. Russell y Sturgis á quien hablará, previo la justificacion de propiedad.

COMPRAS Y VENTAS.

El que suscribe vende un carruaje en estado decente con pareja de caballos blancos y correspondientes guarniciones de Europa: calle de Jolo.

Alejandro Rocas.

En la calle de Palacio, casa núm. 10, se vende un elegante birlocho de última moda con el forro de seda.

Los que suscriben com-

pran plata al 40 p.º por mayor. J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44-2 rs.

Se venden á \$ 44-5.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran á 44 \$ dos reales.

Se venden á 44 \$ cinco.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 44-2.

Onzas de oro se venden á \$ 44-5.

Establecimiento de Don

Carlos Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con raíz de narra; consolas con tableros de mármol; id. id. de madera, sofás y sillas forradas con cerda y talilete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rincóneras.

El antiguo almacén del Sol, tiene la satisfaccion de ofrecer a sus favorecedores del jerez y moscate; mas esquisitos que salen de las bodegas de Jerez, y su espendio es como sigue:

Table with 3 columns: Del núm., Ps. Rs., Del núm. 2., Ps. Rs., Del núm. 3., Ps. Rs. Rows include La arroba sin casco, La caja de 12 botellas, La botella.

Nada mas fácil que adquirirse la certeza de la bondad de tales vinos comprando una botella ó media para prueba.

Se advierte que el vino esquisito del número 5 es incomparablemente mejor que el que corre con la denominacion de superior y del que tambien se despacha en el propio almacén asi como otros todavia mas inferiores.

Tiene igualmente la satisfaccion de ofrecer del mejor jerez amontillado, champaña, coñac y burdeos que existe en la plaza; siendo los precios de este último artículo menos que el de su costo, no por otra causa que su poco consumo aqui.

En la dulceria de la calle Real de esta Ciudad núm. 19, se condimentan comida á la española. Se despachan platos sueltos á precios muy arreglados.

En la libreria de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

Table listing books with columns: Ps. Rs. Books include Ley de enjuiciamiento civil, Catecismo de controversia, Tesoro de abañiles, Libro de las familias, etc.

En la tienda del Madrileño, se han recibido una partida de sombreros de paja con bonitos adornos y plumas para señoras, corbatas negras y de colores muy buenos para caballeros, calcetines crudos y de colores, semanarios para afeitar, navajas inglesas para id., corta plumas con cinco hojas muy finas, petacas de cuero de colores, y gabanes de goma para agua.

Almacenes de maderas

para construccion de buques y edificios situados en el Murallon.

El público encontrará un surtido general de todas clases de maderas á precios arreglados. La proximidad al rio proporciona a los compradores gran economia en los transportes, y el gran surtido la ventaja de escoger piezas de las dimensiones y calidades que necesiten bien conservadas y secas.

Tambien se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y comestibles de Europa á precios muy arreglados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas que se pidan en un breve plazo.

Se venden pianos verticales de la fábrica de los acriditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C.ª de Barcelona: calle Real núm. 27.

Topacios blancos cortados apropiados para el uso del pais, id. amarillos, claro y subido, imitado de brillante lo mas perfecto, mancuernas y pechera, aretes y anillos, todo recibido últimamente.

En la casa Elzinger Hermanos, Escolta.

Con garantia de un año de buena marcha, se halla un depósito de relojes con su cañal, de saboneta de plata dorada, escape de cilindro con cuatro centros de rubis, grabados del gusto el mas artistico y moderno, y que se recomiendan por su especial calidad.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de camisas francesas lisas, bordadas y de color muy superiores. Zapatos de varias clases y de todo buen gusto. Máquinas para soda.

Plumas de escribir de Bianri que son las mas acreditadas. Pianos ingleses y franceses de los autores mas recomendados.

Caja de hierro de secreto de las mejores, y artículos de fantasia del Japon.

Fideos.

A 4 1/2 rs. libra se venden por libras sueltas en el nuevo almacén del Sol al pie del puente de Binondo á la izquierda bajando para la calle de San Fernando.

Aceite de coco.

Es mucho mejor que el de la Laguna y se vende á 2 rs. menos que esté cada tinaja. Barraca, casa del Sr. Marcáida.

Quesos de bola muy frescos á 10 rs. cerveza superior marca Allsopps barril de docenas á 15 ps. barril, bacalao á 42 ps. quintal, salsichon á 4 peso libra, mostaza, encurtidos, coñac y licores, barriles de carne y tocino salado, vinos de todas clases: los hay en cajas embotellado en Europa tambien. Almacén de efectos navales de S. Gabriel.

Quesos de bola frescos y acabados de desembarcar á 4 peso y tomando por docenas se hará alguna rebaja; calle Nueva número 27.

Materiales para bordar.

De la conocida y acreditada fábrica de Sevilla, se venden en la calle de Cabildo núm. 8, por libras sueltas á los precios siguientes en moneda que no esija cambio.

Libra de hojuela de oro fino. \$ 45 Id. lantejuelas id. id. \$ 45 Id. hilo de oro fino liso para bordar. \$ 40

En Quiapo, barrio de Gunao, casa núm. 4, se venden varios vestidos elegantes y de todo gusto; apropiado para bailes de etiqueta y aprecios bastante arreglados.

Un caballo castaño de buena alzada y tiro, se vende: amacén del Montañés, costado del Cabildo.

Vinos y comestibles de

Europa de todas clases por mayor y menor á precios muy arreglados. Escolta fábrica de jabones, en las bodegas interiores.

Pianos verticales acabados de llegar se venden por Findlay, Richardson y C.ª

Cacao de Guayaquil se vende una partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay, Richardson y C.ª

En la calle de la Audiencia núm. 2, se vende un carruaje de Carlis con pareja y guarniciones.

Los que suscriben acaban de recibir una remesa de magnificos pianos de la calidad que tanta aceptación han merecido. Barraca. Eugster, Labhart y C.ª

En Gunao núm. 2, se vende una pareja de castaños y otra de rosillos, jóvenes, de a zada y diestros al pescante.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.